

El STEC-IC exige coherencia en la vacunación del personal docente

Numerosos docentes vacunados con la primera dosis de AstraZeneca están siendo citados para recibir la segunda dosis sin que las autoridades sanitarias se hayan pronunciado aún al respecto.

Desde que el pasado mes de marzo se suspendiese la vacunación con AstraZeneca, las personas del colectivo docente a quienes se les había inyectado la primera dosis quedaron a la espera de que las autoridades sanitarias decidiesen con que vacuna se iba a completar su inmunización.

Para nuestra sorpresa, tras la reanudación de la vacunación al personal de educación, un elevado número de esos docentes menores de 60 años, han puesto en conocimiento del STEC-IC que se les ha citado para recibir la segunda dosis, sin indicarles qué vacuna se les va a inocular.

Las declaraciones de las autoridades sanitarias, basadas en la estrategia de vacunación aprobada por el Consejo Interterritorial de Salud, nos indican que la vacuna a administrar a las personas menores de 60 años que en su momento se vacunaron con la primera dosis AstraZeneca, aún no se ha decidido, como tampoco se ha tomado ninguna decisión sobre el momento en el que se recibirá esa segunda dosis, a la espera de que las evaluaciones de la EMA vayan actualizando y ampliando la evidencia científica, por lo que no comprendemos como se puede haber citado a estas personas para ser vacunadas.

Ante tal desorganización y dada la falta de información, muchas de las personas afectadas han optado por no recibir la segunda dosis por temor a poner en peligro su salud.

Desde el STEC-IC, nos hemos puesto en contacto con la Consejería de Educación sin recibir aclaración alguna al respecto por lo que no podemos menos que manifestar nuestro total desconcierto ante esta caótica situación al tiempo que exigimos, tanto a las autoridades sanitarias como a las educativas, que a la mayor brevedad aclaren la situación y tomen una decisión coherente al respecto que proporcione tranquilidad y seguridad tanto al colectivo afectado como al resto de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza.

Canarias a 12 de mayo de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC